



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Especialista en Gestión Pública y Descentralización	Dirección de Articulación Intersectorial e Intergubernamental	01	S/. 9,000.00

I. DEPENDENCIA:

II. OBJETO: Contratar los servicios de un/a especialista en Gestión Pública y Descentralización, con el objeto de articular y coordinar las intervenciones en materia agraria y de riego con un enfoque territorial en el marco del proceso de descentralización, para la Dirección de Articulación Intersectorial e Intergubernamental.

III. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva “Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público”.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 029-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público"
- h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.



Firmado digitalmente por SILVA HUERTA Renzo Cesar FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 05.01.2024 15:09:22 -05:00





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Planificar y dirigir los procesos relacionados a la articulación territorial, intergubernamental e intersectorial, con el objetivo de generar estrategias que permitan consolidar el rol rector del Ministerio en materia agraria y de riego en el marco del proceso de descentralización.
2. Articular acciones de seguimiento al cumplimiento e implementación del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales de acuerdo a la normativa vigente.
3. Realizar el seguimiento a la implementación de los modelos de provisión de bienes y servicios para el desarrollo agrario y de riego.
4. Promover la construcción e implementación de instrumentos de gestión en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco del proceso de descentralización.
5. Articular con los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales a fin de cumplir con las solicitudes de información relacionadas a la Gestión Descentralizada.
6. Elaborar informes técnicos del proceso de implementación de las actividades de articulación territorial.
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p><u>EXPERIENCIA GENERAL</u> Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.</p> <p><u>EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</u> A. Experiencia laboral específica, mínima de dos (02) años en temas relacionados a las funciones o a la materia en el sector público y/o privado. B. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el nivel de analista</p> <p>Experiencia laboral específica mínima de un (01) años relacionados a la materia en el sector público.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio. • Trabajo en equipo. • Orientación a resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional universitario en Ingeniería agrícola o ingeniería agrónoma o ingeniería zootecnia.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Gestión Pública • Diplomado en Programación, Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública en el marco del Invierte.pe
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Ofimática Básico. • Proceso de Descentralización y modernización del Estado. • Articulación Intergubernamental. • Gestión Pública.



Firmado digitalmente por SILVA HUERTA Renzo Cesar FAU
20131372331 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05.01.2024 15:09:44 -05:00





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Articulación Intersectorial e Intergubernamental - Jirón Cahuide 805.
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses. Sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 9,000.00 (Nueve Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Firmado digitalmente por SILVA
HUERTA Rénzo Cesar FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.01.2024 15:10:07 -05:00

